

SDC  
20214219234711  
Informacion Publica

Bogotá D.C., noviembre 11 de 2021.

**Señor(a)**

Martha Sofia Sanabria Celis  
CI 52 Sur # 1 Este - 09  
CP: 110321

Bogota - D.C.

[illegible]

REF: RESPUESTA SDQS SDQS 2249262021 NOTIFICACION REVOCATORIA  
5115

**Cordial Saludo;**

Me permito solicitarle se sirva comparecer a la Subdirección de Contravenciones de Tránsito, ubicada en la Calle 13 No. 37-35 - **SEGUNDO PISO**, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, en el horario de 08:00 AM a 4:00 PM, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Revocatoria No. **5115/2021**, acto administrativo con el cual se está resolviendo de fondo su solicitud SDQS 2249262021.

En virtud a las dificultades de desplazamiento en la ciudad por la contingencia sanitaria, si así lo prefiere, podríamos notificarlo a su correo electrónico, para lo cual nos puede autorizar diligenciando, dentro de los 5 días siguientes al recibo de esta comunicación, el formulario adjunto, enviándolo firmado y escaneado al siguiente al correo electrónico [notificacionelectronicarevocatorias@movilidadbogota.gov.co](mailto:notificacionelectronicarevocatorias@movilidadbogota.gov.co)

4. vez notificada la presente providencia el interesado de acuerdo con el artículo 8 de la Ley 1843 de 2017 podrá ejercer alguna de las actuaciones contempladas en el Artículo 136 del C.N.T.T. modificado por el Artículo 205 del Decreto 019 de 2012, es decir, la aceptación de la infracción imputada acogiéndose a los descuentos establecidos en la Ley o en caso de no estar de acuerdo con la imposición de la(s) orden(es) de comparendo, comparecer ante la Autoridad de Tránsito de acuerdo con lo establecido en los procedimientos adoptados por la entidad para tales fines, en audiencia pública para que este

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Resistente**  
**Remittance**  
 Pasteris Rikdas Sengul  
 AQUA MONTANA S.p.A. - Sesto San Giovanni  
 Direzione: Calle 13 N° 37  
 Città: BOGOTÁ D. C.  
 Department: BOGOTÁ D. C.  
 Cables postali: 113-14-16-66  
 Envio: RA344575103C0



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SDC

20214219234711

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., noviembre 11 de 2021

**Señor(a)**

Martha Sofia Sanabria Celis  
Cl 52 Sur # 1 Este - 09  
CP: 110321

Bogotá - D.C.

**REF: RESPUESTA SDQS SDQS 2249262021 NOTIFICACION REVOCATORIA 5115**

**Cordial Saludo;**

Me permito solicitarle se sirva comparecer a la Subdirección de Contravenciones de Tránsito, ubicada en la Calle 13 No. 37-35 - **SEGUNDO PISO**, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, en el horario de 08:00 AM a 4:00 PM, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Revocatoria No. **5115/2021**, acto administrativo con el cual se está resolviendo de fondo su solicitud SDQS 2249262021.

En virtud a las dificultades de desplazamiento en la ciudad por la contingencia sanitaria, si así lo prefiere, podríamos notificarlo a su correo electrónico, para lo cual nos puede autorizar diligenciando, dentro de los 5 días siguientes al recibo de esta comunicación, el formulario adjunto, enviándolo firmado y escaneado al siguiente al correo electrónico [notificacionelectronicarevocatorias@movilidadbogota.gov.co](mailto:notificacionelectronicarevocatorias@movilidadbogota.gov.co)

*Una vez notificada la presente providencia el interesado de acuerdo con el Artículo 8 de la Ley 1843 de 2017 podrá ejercer alguna de las actuaciones contempladas en el Artículo 136 del C.N.T.T. modificado por el Artículo 205 del Decreto 019 de 2012, es decir, la aceptación de la infracción imputada acogiéndose a los descuentos establecidos en la Ley o en caso de no estar de acuerdo con la imposición de la(s) orden(es) de comparendo, comparecer ante la Autoridad de Tránsito de acuerdo con lo establecido en los procedimientos adoptados por la entidad para tales fines, en audiencia pública para que este*

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO DE  
LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER PARTICULAR PROFERIDOS POR LA  
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

Autorizo a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que los actos administrativos de carácter particular que se profieran respecto del expediente que se identifica más adelante sean notificados por correo electrónico, de acuerdo con lo previsto en los artículos 53, 56 y 67 numeral 1° de la Ley 1437 de 2011.

Para el efecto declaro que conozco y acepto los términos sobre la notificación por medios electrónicos de los actos administrativos previstas en los artículos 53, 56 y 67 numeral 1° de la Ley 1437 de 2011

Diligenciar esta información y enviarla en formato pdf o en imagen al siguiente correo electrónico: **notificacionelectronicarevocatorias@movilidadbogota.gov.co**

|                                                     |  |
|-----------------------------------------------------|--|
| Nombre o razón social                               |  |
| Número del expediente                               |  |
| No. de matrícula mercantil (en caso de que aplique) |  |
| Cédula de Ciudadanía                                |  |
| Otro documento de identidad                         |  |
| NIT (en caso de que aplique)                        |  |
| Dirección                                           |  |
| Teléfono                                            |  |
| Ciudad                                              |  |
| Dirección electrónica de notificación (e-mail)      |  |

Firma: \_\_\_\_\_  
Número de Documento de Identidad:

Nombres, cédula, correo electrónico y firma del apoderado en caso que esté representado dentro del proceso

| Nombre | Identificación | Correo electrónico | Firma |
|--------|----------------|--------------------|-------|
|        |                |                    |       |



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD

### NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7035

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

|                      |                                                                                        |
|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| EXPEDIENTE N°.       | 7035 MARTHA SOFIA SANABRIA CELIS                                                       |
| FECHA DE EXPEDICIÓN: | 2021 4219234711 11 DE NOVIEMBRE DE 2021                                                |
| FIRMADO POR:         | JAIDY ESPERANZA TORRES RODRIGUEZ<br><br>ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO. |

#### ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **07 DE DICIEMBRE 2021**, en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / subdirección de contravenciones ([movilidad.gov.co](http://movilidad.gov.co)); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

**El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.**

**ANEXO:** Se adjunta a este aviso en **2 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 4219234711**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **07 DE DICIEMBRE**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: \_\_\_\_\_

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **14 DE DICIEMBRE DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: \_\_\_\_\_

Revisó: MAURICIO TARAZONA GARCIA.

Secretaría Distrital de Movilidad  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.